

| | |
|--|---|
| Nombre del Medio de Verificación: Formato rptSIPPRES_PRE01 | |
| Clave y nombre de la Dependencia: | 1303- Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" |
| Programa Presupuestario: | M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal |
| Resumen narrativo del nivel reportado: | F.P.C01.A01 - Control presupuestal para el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables |
| Indicador: | 1303M001C01A011 - Número de Unidades Responsables con asignación presupuestal para el cumplimiento de las metas |
| Método de Cálculo: | Número de Unidades Responsables con asignación presupuestal para el cumplimiento de las metas |
| Trimestre reportado: | Primer Trimestre 2026 |
| Liga de Publicación del Medio de Verificación: | https://evasamano.edu.mx/SIPPRES |
| Unidad Responsable del Indicador: | 1303-3305 - Dirección Administrativa |

Datos de las Variables reportadas:

- a) Número de Unidades Responsables con asignación presupuestal para el cumplimiento de las metas programadas en los diferentes indicadores

Número: 3

Descripción de los resultados:

Para el ejercicio fiscal 2026, durante la etapa de presupuestación con el costeo por Meta, se le asignó a las unidades administrativas sustantivas, mismas que se agrupan en el programa presupuestario E010- Educación Media Superior, el presupuesto necesario para alcanzar las metas establecidas en su programa de trabajo, en el Capítulo 2000- Materiales y suministros y Capítulo 3000- Servicios Generales. Las unidades administrativas sustantivas son:

- 1101- Despacho de la Dirección General.
- 1402- Dirección de Plantel.
- 3304- Dirección Académica.

Dentro de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación, se consideró para estas unidades administrativas, el 75% del monto total presupuestado, como mínimo y la diferencia se les asignó a las unidades administrativas de gestión.

Derivado de la integración de la matriz de marco lógico y considerando lo obtenido en la Matriz de Indicadores para Resultados, se determinó el presupuesto en los siguientes componentes que integran el programa presupuestario E010- Educación Media Superior:

| Componente | Importe |
|--|---------------------|
| C01 - Servicio de Educación Media Superior, promovida | 282,516.00 |
| C02 - Servicio de Educación Media superior, otorgado | 2,021,226.00 |
| C03 - Seguimiento a los estudiantes para la conclusión oportuna de la educación media superior, brindado | 803,411.00 |
| Total: | 3,107,153.00 |

El presupuesto Asignado para el Programa presupuestario M001- Gestión y Apoyo Institucional Transversal, es de 957,356.00. El total del presupuesto asciende a la cantidad de 4,064,509.00, por lo que, el 76.45% se asignó a las unidades administrativas sustantivas y el 23.55% se destinó a las unidades administrativas de gestión. Con este resultado se cumple con lo programado para el desarrollo de las actividades del Organismo.

Tipo de Evidencia:

Formato rptSIPPRES_PRE01


LIC. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS" DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1303 - Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"

PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE

(Pesos)

| Unidad Responsable | Presupuesto Asignado |
|---|----------------------|
| TOTAL | 60,193,759.00 |
| 1101 - Despacho de la dirección General del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" | 3,632,416.00 |
| 1402 - Dirección de Plantel | 41,515,827.00 |
| 3304 - Dirección Académica | 4,427,497.00 |
| 3305 - Dirección Administrativa | 7,309,073.00 |
| 3306 - Dirección de Planeación, Mejora regulatoria y de Archivos | 2,398,109.00 |
| 3308 - Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 910,837.00 |

Lic. Francisco Javier Hernández Rosas

Director Administrativo

Elaboró

Lic. Miriam Montiel Avila

Directora de Planeación

Revisó

Irani Diaz Velasco
Mtra. Irani Corazú Díaz Velasco

Encargada de Despacho de la Dirección General

Autorizó

